

RESOLUCIÓN R-CDNAT-2021-234  
SALTA, 01 de septiembre de 2021  
EXPEDIENTE N° 11.067/2019

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con el llamado de inscripción de interesados para la provisión de dos (2) cargos de auxiliar docente de segunda categoría para la asignatura "GEOLOGIA GENERAL" de la carrera de Geología de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 49/57, la comisión asesora sobre la base de la valoración de los antecedentes y entrevista de los cuatro (4) postulantes evaluados produjo el siguiente orden de mérito: 1) Olivia María Arenas Saravia, 2) Ana Virginia Di Persia, 3) Iván Ezequiel Ibáñez y 4) Fátima Inés Fernández.

Que fueron notificados en tiempo y forma los postulantes merituados y que no presentaron impugnación alguna en contra del referido dictamen.

Que a fs. 59, la comisión de docencia y disciplina sobre la base de la actuación de la comisión asesora, que no obran impugnaciones, ni vicios de procedimiento, ni de forma, que se cumplieron las etapas previstas para estos llamados, produjo su despacho aconsejando aprobar el dictamen de la comisión asesora y en consecuencia designar a las postulantes que obtuvieron el primer y segundo lugar del orden de mérito: 1) María Olivia Arenas Saravia y 2) Ana Virginia Di Persia, en los respectivos cargos de auxiliar docente de segunda categoría para la asignatura "GEOLOGIA GENERAL" de la carrera de Geología de esta Facultad; y

Que el Consejo Directivo en su Reunión Extraordinaria N° 12 realizada el 12 de agosto de 2021, resolvió aprobar el despacho de la comisión de docencia y disciplina.

Que el presente llamado fue realizado en el marco de la Res CS 301/91, CS 030/99 y la Res CDNAT-2021-058.

Que el gasto emergente de la Resolución será imputado a las economías disponibles a la fecha, del cargo de auxiliar de primera categoría con dedicación semiexclusiva liberado temporalmente por la licencia sin goce de haberes del Dr. Emilio Barrabino (Res CDNAT-2021-001) y por esa razón la designación alcanza hasta el 31 de diciembre de 2021.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Apruébese el dictamen de fs. 49/57 y désignese a los siguientes alumnos en los respectivos cargos de auxiliar docente de segunda categoría para la asignatura "GEOLOGIA GENERAL" de la carrera de Geología de esta Facultad, con cargo a lo fijado por Res. CS 301/91, a partir de la toma de posesión de funciones y hasta el 31 de diciembre de 2021, con las retribuciones de ley:

- 1) OLIVIA MARIA ARENAS SARAVIA – DNI N° 41.019.622
- 2) ANA VIRGINIA DI PERSIA – DNI N° 40.154.677

ARTÍCULO 2º.- Atiéndase el gasto ocasionado por la presente Resolución – a las economías del cargo interino de auxiliar docente de primera categoría con dedicación semiexclusiva liberado

RESOLUCIÓN R-CDNAT-2021-234

EXPEDIENTE Nº 11.067/2019

/.

temporalmente por el Dr. Emilio Barrabino (Res. CDNAT-2021-001)

ARTÍCULO 3º.- Establézcase un plazo de 48 horas para que las interesadas se interioricen de la documentación de rigor necesaria que deberán cumplimentar ante la Dirección General de Personal para posterior acreditación de haberes.

ARTÍCULO 4º.- Infórmese a las interesados que tienen un plazo de 30 días hábiles administrativos (Res. CS 661/88) para presentar ante la Dirección General de Personal, los documentos necesarios para la apertura de legajo oficial según procedimientos vigentes en esta Universidad.

ARTÍCULO 5º.- Recuérdese que se encuentra en plena vigencia la Res. Nº 420/99-CS - Régimen de Incompatibilidad, y la Res. CS 342/10 de aplicación a todo el personal que cumpla funciones en esta Universidad.

ARTÍCULO 6º.- Hágase saber a las interesadas, Cátedra, Escuela de Geología, Direcciones Grales. Administrativas Académica y Económica, Obra Social, Dirección de Alumnos y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido, vuelva para toma de posesión de funciones de las alumnas designadas.

Esp. Ana Patricia Chávez  
Secretaria Administrativa  
Facultad de Ciencias Naturales

Esp. Virgilio Núñez  
Vicedecano  
Facultad de Ciencias Naturales